

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15843 *Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Economía del Turismo y Medio Ambiente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Economía del Turismo y Medio Ambiente.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 30 de septiembre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Economía del Turismo y Medio Ambiente por la Universidad de les Illes Balears

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	45
Optativas	5
Trabajo fin de máster	10
Total	60

Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Métodos cuantitativos y fundamentos de análisis para la economía del turismo y del medioambiente.	Matemática y Estadística para la economía.	Obligatoria.	2	1	Semestral.
	Economía avanzada.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
	Econometría.	Obligatoria.	4	1	Semestral.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Economía del turismo.	Economía del turismo.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Modelización de la demanda turística.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
	Análisis turístico orientado a la empresas.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Modelización del impacto turístico en la economía.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
	Política Turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Economía internacional, crecimiento y turismo.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
Economía del Medio Ambiente.	Economía del medioambiente.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Metodologías de valoración económica.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
	Evaluación de proyectos.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
	Herramientas de política ambiental.	Obligatoria.	4	1	Semestral.
Asignaturas opcionales.	Economía del Transporte.	Optativa.	2	1	Semestral.
	Seminarios del Máster en Economía del Turismo y del Medio Ambiente.	Optativa.	1	1	Semestral.
	Turismo en Países en vías de Desarrollo.	Optativa.	2	1	Semestral.
	Desarrollo turístico e Impacto Social y Cultural.	Obligatoria.	2	1	Semestral.
Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	10	1	Semestral.